



## COMUNICADO DE PRENSA IIII

### ***Servicios virtuales de “dianfácil.com” son ajenos a la DIAN***

- La DIAN ya dejó este caso en manos de la Fiscalía General de la Nación.

**Bogotá, septiembre 21 de 2010.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales aclaró hoy que todos sus servicios informativos y electrónicos los gestiona, única y exclusivamente, a través de su portal [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), y que otros portales o páginas web con características y servicios similares a los de la entidad son AJENOS a la DIAN y no cuentan con su autorización.

La aclaración fue hecha a propósito de interrogantes formulados por los propios clientes de la DIAN y relacionados con el portal dianfacil.com.

El citado portal, que además conserva una apariencia similar al de la DIAN y ofrece servicios virtuales parecidos a los de la entidad, es ajeno a los desarrollos y servicios que presta la DIAN a sus clientes.

La DIAN aclara que NO autoriza a particular alguno, persona natural o jurídica, la utilización de su identidad corporativa y menos aún la posibilidad de ofrecer servicios de competencia exclusiva del Estado, en cabeza de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Los hechos mencionados fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación para que identifique y determine las irregularidades y responsables.

La DIAN invita a sus clientes, contribuyentes, responsables directos e indirectos de los impuestos nacionales a utilizar sus servicios, única y exclusivamente en su portal.

Además, la DIAN recuerda que todos sus servicios son GRATUITOS, y para ello cuenta con 64 puntos de contacto o atención a nivel nacional, además de 51 direcciones seccionales. También dispone del contact center para toda Colombia, con el número 01-8000 129080; y para Bogotá, es la línea 3256800. Para orientación cuenta con la línea nacional 01 900 111 5462 y el 5462200, para Bogotá.

También dispone del servicio de chat, a través de la página [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), todo esto para acercar la entidad al usuario y facilitar sus diligencias.

• Contacto IIII

Cra 8 N°6-64 piso 4  
Tel: 382 1391 - 607 9207 - 607 9208  
607 9999 ext. 1429/1605  
e-mail: [prensadian@dian.gov.co](mailto:prensadian@dian.gov.co)

